

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

30 *RESOLUCIÓN 2210/AD/2011, del Director-Gerente, por la que se resuelve la incautación de fianzas depositadas por doña Adriana María Suárez Rivera.*

Intentada sin efecto la práctica de la notificación de la Resolución 2210/AD/2011, del Director-Gerente del IVIMA, por la que se resuelve la incautación de fianzas de arrendamiento depositadas por doña Adriana María Suárez Rivera de la vivienda sita en calle Pergamino, número 3, tercero C, y plaza de garaje vinculada sita en calle Copérnico, número 2, sótano 46; se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro de la Resolución que se notifica, podrá ser examinado en el Área de Administración II del Instituto de la Vivienda de Madrid, calle Basílica, número 23, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

En Madrid, a 11 de enero de 2012.—El Director-Gerente, Juan Van-Halen Rodríguez (Decreto 144/2011, de 14 de julio, del Consejo de Gobierno).

(03/4.655/12)